

ORD/ZI/ No: 138/

ANT:

Nómina de comercializadoras y

plantas, Plan de Manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°141

del 12/11/14).

MAT

: Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 15 de septiembre de 2017

DE:

DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N°54), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°141 DEL 12/11/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA N°54: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio N°	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	N° Registro Plantas	Nº Registro Comercializadoras
		Sindicato de Trabajadores Independientes			
000289	Taltal	Costa Alguera y Ramos Afines	65.116.633-0	2289	-
000290	Taltal	Algas Atacama SPA	76.688.224-2	2290	-

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,

MARCÓ ANTONIO SOTO DIAZ Director Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca Acuicultura Región de Antofagasta
- Gobernación Marítima de Antofagasta
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretarja de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.